

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

PREPARACIÓN

Para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirigida por personal técnico.—Convocatorias anuales.

Enseñanza teórico-práctico, por apuntes que facilitan los profesores.—Trabajos topográficos de campo y gabinete.—Dibujo lineal topográfico y de figura.

Clases diarias.—Prácticas los días festivos.

HONORARIOS MÓDICOS

Correspondencia y detalles: Don Manuel Ortega, Marqués del Vadillo número 3, Farmacia, SORIA.

Libritos útiles, á 50 céntimos uno.

Estos libros, lujosamente encuadernados, llevan una bonita portada alegórica en colores.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver sin molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de acciones extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.
Reducción de pesas y medidas antiguas á las modernas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.
Contiene esta obra 238 páginas.

ARTE DE ECHAR LAS CARTAS por medio de la baraja española, seguido de las profecías gitanas y de una detallada explicación de cada uno de los naipes.
Contiene la cartomancia, ó arte de adivinar por medio de los naipes. Serie de oráculos con 35 cartas. Advertencias para facilitar la inteligencia de cada uno de los significados de las cartas. Observaciones interesantes. Ejercicios. Explicación de los naipes.
Este librito contiene 219 páginas con muchos grabados.

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas patochadas y miradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipochondriacos, zansar á los cascarrabias y tonificar á los biliosos.
Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes precoces, baturros, andaluzes y gallegos; melitares; dominés et catetos; de extranjería; trriburri gedeonici.
Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

JUEGOS DE MANO, ó arte de entretener al prójimo haciendo diabluras. Recopilación de toda suerte de entretenimientos, ilustrada con dibujos explicativos. Grupo primero: Juegos con naipes, chuletes, bolas y monedas. Edición formada con lo más fácil y lo más entretenido que en el género existe.
Explica cientos de juegos, que, para hacerlos más comprensibles, van detallados en noventa preciosos grabados.
Contiene 350 páginas.

ESTILO GENERAL DE CARTAS AMOROSAS, FAMILIARES Y MERCANTILES, solitudes, recibos, pagarés, etc., etc., ó sea el «Secretario universal» aumentado con el lenguaje de las flores, del abanico, el reloj de Flora, abecedario mudo y otras curiosidades, por un doctor.
Trata con elegancia y discreción de las reglas generales para escribir una carta, y de las cartas de amor; el amor entre flores; cartas de etiqueta, cartas de comercio y exposiciones.
Contiene esta obra 316 páginas.

Se hallan de venta en Soria estos libritos, al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Caja de Préstamos

Calle de la Libertad, n.º 5, Zaragoza.

En este antiguo establecimiento hay venta permanente de toda clase de alhajas, ropas, muebles y otros muchos objetos, procedentes de empeño, á precios económicos.

Se hacen préstamos á Clases Pasivas, empleados del Estado, y militares, sobre alhajas, muebles, ropas, papeletas del Monte y cuantos objetos convengan.

JOSÉ G. BENEDICTO

5-10

Fábrica de Materiales de Construcción

DE BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situada en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.
Generos abundantes, clases inmejorables, precios fijos, servicio á domicilio.
Teja á 5 pesetas ciento. Ladrillo á 3 id.. Y eso á una peseta qq.. Cal viva en terrón á una peseta qq.. Idem apagada á 0'40 pesetas fanega. Idem adovada para blanquear á dos pesetas cano, Mortero, carro de 40 cuachos 3 pesetas.
Fijos precios son puestos al pie de obra dentro del caso de la población ó á la estación del ferrocarril. También se sirve á pueblos que puedan transitar carros; portes económicos según distancia.

DE RE USURARIA

Se cuenta, que ya es España la única nación europea donde todavía se consiente y tolera la usura y los usureros.

Nosotros no lo aseguramos, pues donde quiera que haya hombres y negocios pueden darse ruindades de todo género.

Pero es lo cierto que nuestras clases pobres y medias, son las que más fatalmente tienen que sucumbir á las mañas de la plaga usurera ó usuraria.

No hace mucho tiempo que un Diputado á Cortes de los que sobresalen por su inteligencia, de entre el estu-pendo «montón anónimo», el señor Azcárate, presentó en las Cámaras un proyecto de represión de la usura, tratando de abrir camino á la institución de leyes represivas, al igual que en varios países existen.

Ya veremos hasta donde ese señor Azcárate, integrista—socialmente considerado—es capaz de llegar con su buen proyecto.

La usura en el campo, sabido es que es en gran parte la causa de la constante emigración.

La usura en la ciudad, es también en alto grado causa de la miseria vergonzante ó declarada.

También hoy parece iniciarse un movimiento en los diversos organismos que dependen del Estado de nuestra nación, con el fin de sacar de las garras de la usura á los que esos mismos organismos componen, disfrazando siempre la idea de la Caja de préstamos con el nombre atrayente de Montepíos.

El usurero es uno de los mayores males sociales que existen, puesto que, además de lo inmoral que es su existencia, constituye una rémora para los desenvolvimientos de riqueza general á causa del lucro excesivo que busca en los préstamos.

La nota infamante que los usureros llevaban en la antigüedad, no se ha estinguido todavía.

Bien sabido es de todos, lo deshonoroso que es en el concepto público el ejercicio del préstamo, aunque el prestamista aduzca en su abono y propia defensa razones que le hacen aparecerse como ángel bondadoso y bienhechor, siendo en el fondo quien azuza al derroche de los bienes ajenos al calavera y quien con suavidades y sonrisas hace caer al necesitado.

Al austero Catón se le atribuía la intencionada frase de, ser tan criminal el hombre que mata á otro, como el que le presta con interés.

El tiempo, el progreso, las costumbres, la llamada «civilización», han hecho prevalecer teorías nuevas económicamente consideradas, que anulaban las prohibiciones severas de la legislación de los pueblos para contratar préstamos usurarios, consagrando la libertad absoluta del interés sin limitación en los pactos, ni prohibición en las cláusulas del préstamo.

El vigor de nuestra Ley de Partidas, el consignado en nuestra novísima Recopilación, ha desaparecido momentáneamente, puesto que todos los países llamados hoy cultos, han reaccionado, legislando eficazmente contra la usura, determinando que el usurero profesional es un delincuente y que, como tal, debe ser juzgado y condenado como cualquier otro criminal.

Concedamos que el préstamo sea un mal irremediable. Pero la usura declarada y manifiesta, es un verdadero delito que otras legislaciones castigan con fruto y que nosotros los españoles no hemos implantado todavía, cuando para ello no se necesitan créditos, constituciones ni regla-

mentos, que son el impedimento que los Gobiernos oponen cuando se trata de la implantación de una idea provechosa, sobre todo para las clases pobres y medias, dando en cambio salvoconductos favorables y tácitos para las clases elevadas y poderosas que empujan con más fuerza cuando de favorecer los intereses políticos, creados, se trata.

Hacemos hoy punto aquí para continuar en el próximo número, hablando acerca de este tema bajo el aspecto de lo que en otros países se ha legislado ya, y que no sabemos si el señor Azcárate por un lado y el Gobierno por otro llegarán al fin á instituir en nuestra desventurada nación.

Al acabar de escribir estas cuartillas llega á la redacción el articulo acostumbrado de nuestro querido compañero Abel Imart, que trata ¡oh coincidencia! de la usura, que hasta bajo el punto de vista veraniego tiene miga que poder desmenuzar.

Los que mandan en Marruecos.

Los enumera así El Telegrama del Riff:

«El Sultán Muley Abd-el-Aziz ejerce autoridad nominal sobre Marruecos, pero nada más que nominal; efectiva, sólo en contadas regiones del Norte y Oeste. Es el Sultán diplomáticamente reconocido é investido de un modo regular.

El Pretendiente, al que sus partidarios llaman Sultán Muley Mohamed (hermano del Sultán), domina de hecho en el Riff.

Como tercer Sultán tenemos ahora á Muley Hafid, reconocido por las tribus del Sud y algunas regiones del Oeste.

Cuenta, pues, Marruecos con tres Sultanes.

Casi sultanes, tenemos: Ma-el-Ainin, el jefe de los hombres azules.

Bu-Amama, dueño efectivo de los territorios del bajo Muluya.

Raisuli, señor de Yebala.

Centenares de kábilas permanecen independientes, dominadas de hecho por otros caides de menor categoría.

La prueba más concluyente de lo que decimos, es que éstos son los que cobran impuestos y que Abd-el-Aziz percibe tan cortas contribuciones, que el Tesoro sherifiano no puede atender sus múltiples obligaciones. Los derechos de aduanas son los casi únicos recursos de su hacienda y se hallan intervenidos.»

La vuelta al hogar.

Con las grandes facilidades que hay ahora para viajar, vestir bien, comer opíparamente y darse tono, la mayoría de las gentes que en otro tiempo se estaban metidas en su casa esperando mejores días, sienten la nostalgia del despilfarro y se lanzan denodadamente al suicidio económico, que no es otro que el de caer en las garras de la usura.

¡La usura! Es la calamidad más grande de los tiempos modernos; así es que la mayoría de las citadas gentes, que no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena, solo piensan en hacer la guerra á los usureros después que se han divertido y contentado por ahí, hipotecando su bienestar futuro.

El usurero es un ser terrible é inexpugnable. Es el vendedor de dinero. A nadie obliga á comprar, pero el que compra dinero se ha caído con todo el equipo.

Ved esas familias esplendorosas que van de playa en playa y de balneario en balneario luciendo trajes,

disfrutando de la vida como los grandes potentados. La facilidad de comunicaciones, el vestir bien y el comer opíparamente les seduce y encanta.

¿Qué hay que hacer para disfrutar de todo eso? ¡Hacer poca cosa! Hipotecar el porvenir; uncir el yugo ante el usurero, que naturalmente, suelta los cuartos y luego los recupera á trescientos por uno; mucho más que el beato San Bruno.

Regresan los veraneantes mutios y cavizbajos. Han gozado, han disfrutado y eso, naturalmente, hay que pagarlo. ¿Como? Comiendo, mejor dicho, no comiendo, porque para devolver á la usura lo que la imprevisión le pidió es preciso sacrificar la existencia.

De ahí la anemia, la clorosis, la tisis, la escrofulosis, la ruina general del organismo. Retos cuando os hablen del microbio de la tisis. No hay más microbio que el usurero, al cual no se puede matar porque vive al amparo de las leyes.

Y él es el que mata á su cliente, chupándole la sangre, ó sea el jugo. Sit transit gloria mundi. Y gracias que el veraneo es corto, que si no, veríamos á muchas de esas gentes esplendorosas, caer en el abismo insondable de la melancolía, que es la puerta del palacio de la locura.

Los trenes regresan atestados de viajeros que vuelven como las ovejas descarriadas, humildemente al redil. De cada diez, podéis tener la seguridad de que más de las dos terceras partes son esclavos de la usura, víctimas del sórdido prestamista. ¡Y nada, la gente, sin escarmentar.

ABEL IMART.

En nuestro Municipio.

Sesión del miércoles último.

Se celebró como de costumbre á las seis de la tarde.

La citación era en segunda convocatoria, y á ocupar sus respectivos sitios no acudieron á la sala de sesiones más que el Presidente señor la Orden y los Concejales señores Urraca, Pascual, Jodra y Herrero.

—¿Estarán los demás ediles enfermos ó usando de licencia?...

El público, apesar de tratarse del Programa de Festejos sanitarios—por lo que apedreó la Casa municipal hace dos años—(el público inconsciente, se entiende) brillaba totalmente por su ausencia.

En la mesa de la prensa, Tierra Soriana y Noticiero.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia oficial.

Se dió cuenta de una comunicación referente á un recurso de alzada sobre nombramiento de Guarda para el «Pinar Grande».

Esto de los Guardas de montes de la Exmancomunidad de Soria y su Tierra; se va á hacer más largo que la Cuaremas, y ojalá que al fin los montes no se queden «ayunos».

El procurador de Lisboa que ha intervenido en el asunto del «Legado Robles», dá gracias por las buenas gestiones del Ayuntamiento, y quedan constituidas en depósito las cuarenta acciones del Banco de Lisboa, objeto de dicho legado.

Se concede á Dionisio Zalabardo la autorización que solicita para establecer un despacho de pan en la calle del Collado.

Es admitido en las Listas de Beneficencia municipal José de la Iglesia.

El Celador mayor del Cementerio propone, por hallarse ya borrosa la numeración de sepulturas, que sea sustituida por placas indicadoras que sean de porcelana con números negros.

El asunto pasa á ser objeto de estudio de la Comisión respectiva y se vea qué gastos supondrá la reforma.

Don Felipe las Heras, como presidente de la Escuela de Artes y Oficios de Soria, por acuerdo de la Junta directiva de la misma, solicita mayor subvención para alquilar de nuevo local de instalación de la Escuela de referencia, alegándose que el que hoy viene ocupando no tiene las necesarias condiciones.

Se acuerda que el asunto pase á la Comisión de Hacienda.

Se pasa á dar cuenta por el Secretario de las cuentas y facturas del mes anterior (que después son visadas y aprobadas) y la presidencia indica que se dé lectura al con-

feccionado Programa de Fiestas para San Saturio, el cual es todavía discutido y aprobado en su totalidad, aguardándose únicamente para la impresión de Carteles y prospectos saberse lo relativo a la celebración de la Corrida de toros, cuyo empresario tiene que avisar a la Corporación quienes definitivamente sean los espadas que han de tomar parte en ella y la ganadería de los toros que han de ser lidiados. (En otro lugar de este número publicamos, detallado, el referido Programa de Fiestas).

Y si a última hora se supiera lo relativo a Toros, daremos noticia de ello.

Visita al Pósito de Soria.

El señor Alcalde da cuenta de la visita girada días pasados al Pósito municipal de esta ciudad por el Inspector general de los Pósitos don José de Robles, el cual dice que quedó muy satisfecho de la buena marcha administrativa, elogiándola, y yéndose muy satisfecho de ella, habiéndosele exhibido cuantos documentos existen y las especies, etc.

El señor Pascual manifiesta se den las gracias a la Presidencia, Comisión de Pósitos y funcionarios de la administración del Pósito de Soria, y así se hace constar. La presidencia propone que de las mil quinientas fanegas de trigo común de que puede disponerse del Pósito y que hay que reducir a dinero según está mandado por las últimas disposiciones oficiales, se anque al día 15 de Octubre próximo, sean cuanto antes enagenadas con tanto más motivo cuanto que en el día llevan los cereales precio remunerador. Así se aprueba.

Algo sobre las Ordenaciones.

También por la presidencia se manifiesta que aprovechando los días de la próxima Feria de Soria en que vienen a la capital muchos vecinos de los pueblos de la provincia, tiene propósito de citar a una reunión a los de Tardelcuende, Matute, Matamala y otros de la zona pinariega, para tomar acuerdo con ellos y tratar de evitar que tan solo se abonen diez céntimos de peseta por la resinación de cada pino, dándose el caso de que en otros pueblos se cobran a cuarenta y tantos y hasta sesenta céntimos, perjudicándose Soria en un asunto de tanta importancia.

De la reciente visita a Cuenca respecto a las ordenaciones, nada se trató en esta sesión.

A alcance Postal

Servicio de la
"AGENCIA MADRILEÑA,"
Madrid, 18-2 t.
INFORMACIÓN GENERAL.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Sevilla y Córdoba siguen las batallas contra los cuadrilleros (ladrones de caballerías) y que era inexacto que se hubiese presentado una cuadrilla de bandidos capitaneada por «Rebeca».

Tormenta.

En Teruel a causa de la gran tormenta que ha estallado en la provincia, está detenido el correo de Valencia, por averías en la línea causadas por la inundación.

Regreso de Maura.

El ministro de la Gobernación dijo hoy a los periodistas que el señor Maura había salido de San Sebastián. Añadió que ignoraba si el presidente del Consejo vendría directamente a Madrid o si se detendría en Miranda para continuar el viaje a Sobrón. Cuando llegue a Madrid el señor Maura se celebrará Consejo.

El «Río de la Plata».

En el ministerio de Marina han manifestado hoy que no son ciertas las dificultades que se dice existen para reparar las averías que sufrió el «Río de la Plata» durante su estancia en las costas de Marruecos, pues son de tan poca importancia que dentro de un mes quedarán reparadas completamente.

Consejo.

Como decimos anteriormente, cuando llegue a Madrid el señor Maura se reunirá el Consejo de ministros.

En este Consejo el presidente dará cuenta a los ministros de las negociaciones que ha realizado en San Sebastián cerca de los señores Allendesalazar, León y Castillo y diplomáticos extranjeros.

El Consejo, como puede juzgarse por el anuncio, tendrá gran importancia.

Sesión del Ayuntamiento.

En la sesión que el Ayuntamiento de Madrid ha celebrado esta mañana, se leyó una Real orden del ministro de la Gobernación aprobando el proyecto de necrópolis del alcalde y autorizándole para emitir títulos por valor de diez millones de pesetas para la construcción de la citada necrópolis.

El señor Sánchez Toca negociará con el Banco de España el adelanto de los recursos destinados a ese fin. Con la única oposición de Pablo Iglesias, el Ayuntamiento acordó dar un voto de gracias al señor Lacierva.

Ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento tiene casi terminado el reglamento de los ferrocarriles secundarios.

En breve lo hará público.

La tormenta de Teruel.

Valencia.—El gobernador ha recibido un telegrama de Teruel dando cuenta de que en esta población ha descargado una horrosa tormenta, a consecuencia de la cual se han inundado las calles, se han

hundido varias casas y se han agrietado otras muchas; las aguas han arrastrado los terraplenes del puente de Batán y han destruido un muro, interrumpiendo la circulación de trenes.

La línea de Ojos Negros, situada cerca de la vía, ha sufrido grandes desperfectos. El río Turia ha experimentado una gran crecida. Tres tiendas que habían instalado unos gitanos fueron arrastradas por la corriente.

Ignórase si hay desgracias.

La salud del Rey.

La «Gaceta» publica un parte diciendo que el Rey pasó la noche sin novedad y que en breve podrá salir a la calle.

Las maniobras militares.

El general Suárez Inclán ha sido nombrado Jefe de campo para las próximas maniobras militares.

—El ministro de la Guerra y sus ayudantes marcharon esta tarde a la Escuela de Ingenieros, presenciando las prácticas de explosivos.

De Barcelona.

Ha sido destituido el comandante de la Guardia municipal, por no haber tomado medidas para evitar el motín de ayer noche a consecuencia de haber silbado varios grupos a los concejales solidarios.

—A las once de la mañana zarpó la fragata chilena «Ministro Centeno» con rumbo a Cartagena.

Cambió con la plaza las salvas de ordenanza.

—El día 15 celebrarán fiestas en el puerto, figurando regatas de remo y vela, concurso de natación y otras.

EXTRANJERO

La indignación contra los asiáticos.

Seattle (Washington).—La multitud trata de impedir el desembarco de los asiáticos en Vancouver.

El vapor «Monteagle» después de desembarcar a los japoneses en Victoria, volvió a Vancouver desembarcando indios.

Adóptense grandes precauciones. Se ha ordenado a los indios permanecer a bordo.

Los sindicatos obreros de Vancouver han invitado a los patronos a reemplazar a los asiáticos por blancos, en un plazo de treinta días amenazando con declararse en huelga.

La toma del campamento de Taddert.—Detalles de la acción.

Casablanca 12.—En la mañana de este día salió una columna francesa compuesta de infantería, artillería y caballería con objeto de apoderarse del campamento marroquí de Taddert.

En el camino tuvo que sostener una serie de pequeñas cargas de los kabileños, siendo éstos cada vez rechazados por los franceses.

Al llegar a la vista del campamento moro, el comandante de la columna hizo abrir el fuego por la artillería, y después de un corto bombardeo, ordenó a la infantería cargarse contra el enemigo.

Este abandonó su posición y huyó precipitadamente, dejando numerosos muertos sobre el terreno.

Acto seguido fué incendiado el campamento por los franceses, que regresaron a Casablanca.

Merced a las observaciones aerostáticas, el general Drude que mandaba la columna pudo llegar directamente cerca de las posiciones enemigas.

La artillería empezó inmediatamente el bombardeo, destruyendo casi por completo el campamento moro; luego entraron en acción la infantería y la caballería, rechazando la carga de los kabileños y apoderándose del campamento mientras la artillería cañoneaba a los fugitivos.

Las pérdidas enemigas son numerosas. Las bajas de los franceses se reducen a un muerto y seis heridos.

PERPÉN.

Soria.

SIN PARARRAYOS.

La tormenta que en nuestra capital descargó el pasado miércoles por la tarde fué tremenda.

Chispazos eléctricos, según se supo, cayeron, uno en el Convento de religiosas Clarisas, que destruyó una de las celdas sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna.

En la Eléctrica Flor de Numancia, descargó otro chispazo, haciendo trizas un transformador de la parte alta de la población. Sin ocurrir tampoco desgracias.

En las Oficinas de Telégrafos y en algunas casas particulares también se sintieron los efectos del nublado, habiendo momentos en que el pánico fué grande.

Y... Soria, aunque es capital de provincia (el buen soriano obliga a decir lo que es cierto) no cuenta hoy tan siquiera con un pararrayos.

Únicamente en la Ermita de nuestro Patrón San Saturio, hay uno.

«Los edificios oficiales como muchos de los particulares, no sería bueno que los tuvieran?»

No es nuestro propósito censurar a nadie, apuntamos el hecho, y el hecho pudiera algún día ser fatal!

Como nota suelta, hemos oído decir que en el Instituto provincial se trata de poner un pararrayos y que el artista soriano Bruno Ugarte trata de colocar otro en su casa.

El pararrayos que antes había en la antigua casa del finado don Pedro Abad, ya se quitó.

No hay, en fin, ningún pararrayos en la capital soriana.

«El Estado debía mandar ponerlos en los edificios oficiales cuyas rentas paga? Creemos que sí.

«Los dueños de fincas urbanas no debían también procurar por sus edificios?»

También creemos que sí.

Y si entre propietarios por... espíritu de asociación ó por... espíritu de conservación de sus fincas—ya que no por otros espíritus—se iniciase alguna suscripción para proveer de pararrayos a determinado número de casas, juzgamos que harían bien.

«Entienden esos dueños de fincas urbanas que desde el Ayuntamiento hasta el último vecino debieran contribuir con algunas pesetas (equitativamente) a tan conveniente mejora local?»

Por nosotros, perfectamente; con lo poco que pudiéramos contribuir, contribuiríamos.

Los «sorianismos» con realizarlos, basta.

«Que hablar de esto, es... divagar?»

Perdonen ustedes, para lograr que se lleve a debido efecto cualquier cosa de utilidad general, es preciso que cualquiera la indique, y entre todos que se haga.

Para esto de los pararrayos en Soria preciso sería parar el golpe.

«No se quiere parar?»

Pues paremos mientes en lo que en el próximo nublado pudiera suceder.

Entre los Pararrayos y la paralización de ideas, pongan ustedes ó quiten todos los pararrayos que quieran.

✽

NUESTRO MERCADO

Concurrido, muy concurrido estuvo el de anteayer jueves.

Y es satisfactorio para todos, que al mercado de la capital acudan muchos compradores y vendedores.

En las Ordenanzas Municipales, vigentes, se dispone, que, «a fin de evitar alteraciones de precios y monopolios, los conductores de artículos de consumo harán plaza con ellos para su venta al por menor, por espacio de tres horas en los días ordinarios, ó sea de ocho a once de la mañana, y hasta la una de la tarde en los días de mercado.»

Nuestras Autoridades locales, en bien de la mayor importancia de los mercados han determinado que no sea letra muerta esta disposición escrita en el Código municipal.

—Y se cumplirá rigurosamente desde el mercado próximo.

En la Plaza Mayor valió la fanega de trigo puro a 11 pesetas y lo mejor de lo mejor a 11,25, precio muy bastante remunerador.

La de trigo común a 9 y 9,25 ídem.

La de centeno a 7,25 y 7,50 ídem.

La de cebada ladilla a 7 y 7,25 y la de caballar a 6 y 6,25 ídem.

La de avena a 5 y la de yerbas a 3,50.

Hubo muchas ventas.

Segue en aumento la exportación de trigo al reino de Valencia.

La arroba de patatas se pagó a 1,20 y 1,25 pesetas las mejores.

La docena de huevos de gallina se pagó a peseta y hubo abundante mercancía.

Al Campo del ferial acudieron ganados laneros y de cerda, de varios pueblos.

Los corderos se vendieron a 11 y 11,25 pesetas.

Las ovejas a 12, 12,25 y 12,50 ídem.

No hubo gran venta.

Los cerdos marzales valieron a 50, 51 y 52 pesetas.

Los grandes a 125 y 130 ídem.

Los cerditos de sieta semanas a 15 y 16 pesetas.

De las 447 reses de cerda que se presentaron al mercado, se vendieron 145.

Nuestros datos son exactos.

PROGRAMA

de Fiestas a San Saturio en 1907.

DIA 1.º de Octubre.—A las diez de la mañana solemne apertura del curso académico de 1907 a 1908 en el Instituto General y Técnico, con asistencia de las Autoridades y Corporaciones.

A las doce repique de campanas y disparo de bombas, recorriendo las calles de la población «La Lira Numantina».

A las tres de la tarde vísperas en la iglesia Colegial, con asistencia del Ilustrísimo Ayuntamiento, Cabildo de los Heros y la tradicional Soldadesca.

A las cuatro distribución de 600 bonos de un kilogramo de pan a los pobres de la capital.

A las nueve de la noche iluminación general y baile público en la Plaza de la Constitución.

DIA 2.—A las seis de la mañana diana por «La Lira Numantina» y disparo de bombas y salvas de aviso. En el tren de este día llegará la banda del Regimiento de Infantería Asturias, que dirige el maestro don Braulio Uralde y que ha sido contratada para los festejos de esta capital.

A las diez función religiosa en la Colegiata, oficiando de pontifical el señor Obispo de la Diócesis, y el panegírico del Santo a cargo de don Félix García Garijo.

De doce a una se situará la banda militar en la Plaza de la Constitución, ejecutando escogidas piezas.

A las cinco de la tarde procesión religiosa, con asistencia de las autoridades, Corporaciones y Cabildo de los Heros.

A las nueve de la noche se quemará en la Plaza de la Constitución la primera colección de fuegos artificiales, confeccionada por el acreditado pirotécnico de Soria don Gregorio Ceclia, y baile público en la misma Plaza, que será amenizado por la banda militar.

DIA 3.—A las siete de la mañana diana por la expresada banda. De diez a doce se situará en la Alameda de Cervantes y efectuará escogidas piezas.

A la misma hora y en los citados paseos se elevarán globos aerostáticos.

Por la tarde la corrida de toros, que después se detallará.

A las nueve de la noche baile público en la Plaza de la Constitución.

DIA 4.—A las siete de la mañana diana por «La Lira Numantina».

A las diez, en la Sala de sesiones de la Corporación, distribución de premios de los exámenes ordinarios, acordados por el Ayuntamiento, a los niños de las escuelas municipales, cuyo acto lo presidirá el señor Obispo. Será amenizado por «La Lira Numantina».

De diez a doce, en uno de los paseos de la Alameda, ejecutará piezas escogidas la banda militar.

A las tres de la tarde en la plaza de toros, gran concierto musical y Carreras de bicicletas. La banda de Asturias ejecutará las piezas de concierto bajo el siguiente programa:

Primera parte.—1.ª Sinfonía de la Ópera «Guillermo Tell» (Rossini).—2.ª Gran fantasía de la Zarzuela «La Tempestad» (Chapi).—3.ª Andante Sostenido y Polaca de concierto (J. Cantó), ó 1812 Overture descriptiva (Tchaowkosky).

Segunda parte.—4.ª Sinfonía de la Ópera «Tannhäuser» (Wagner).—5.ª Escenas melancólicas de los Arabes; (b) Introducción y Marcha; (b) Serenata y baile, (S. I. Nicolás).—6.ª Gran marcha concertante del segundo acto de la ópera «Aida».

Las carreras de bicicletas se celebrarán con arreglo al programa siguiente:

1.º Desfile por todos los corredores (2 vueltas).

2.º Provincial: para todos los corredores de la provincia. (40 vueltas).

Se concederán dos premios: el primero de 100 pesetas para el corredor que menos tiempo emplee en dicho recorrido; segundo de 50 pesetas para el que llegue en segundo lugar.

3.º Local: para todos los corredores de esta capital. (25 vueltas).

Se concederán otros dos premios en iguales condiciones que en la anterior; el primero de 50 pesetas y el segundo de 25 ídem.

4.º Carreras de cintas.

Libre para todos los corredores inscritos. Regalos de varias distinguidas señoras de esta localidad.

NOTA.—Se nombrará un Jurado competente en estas materias encargado de sortear puestos, medir tiempos, etc., y de hacer cumplir cuantas disposiciones suelen tomarse en estos casos.

Otra.—Para tomar parte en las carreras habrán de inscribirse todos los corredores en la Secretaría del Ayuntamiento de la Corporación y en horas de oficina hasta el 30 del actual a las doce de su mañana, entregando cada uno 5 pesetas, que serán devueltas una vez terminadas las carreras y, sin derecho a percibir dicha cantidad si, en el día y hora señalado para éstas, no se presentasen a tomar parte en las mismas, á menos que demostrasen causa justificada.

A las nueve de la noche y en la Plaza de la Constitución se quemará la segunda colección de fuegos artificiales preparada por el mismo pirotécnico que la anterior, y baile público que será amenizado por la banda militar.—En los intermedios se elevarán preciosos globos aerostáticos.

DIA 5.—A las nueve de la mañana romperá a San Saturio, asistiendo la banda militar.—A las tres de la tarde en la Alameda de Cervantes tendrán lugar Carreras de cintas y pollos y cañas. Siendo amenizados estos espectáculos por la banda militar.

Los premios se adjudicarán y distribuirán en el acto por la Comisión, la que se reserva el derecho de prohibir que tomen parte en las carreras aquellos caballos que no vayan debidamente enjaezados y ofrezcan seguridades a los ginetes.

A las nueve de la noche baile público en la Plaza de la Constitución, que será amenizado por la «Lira Numantina».

DIA 6.—De once a una de la mañana la música de regimiento se situará en la Plaza de San Esteban y ejecutará escogidas piezas de concierto.

A las tres novillada con mogigangas y premios en metálico a los dueños de las mejores reses que se presenten.

A las siete de la noche retreta ejecutada por la banda militar.

A las nueve de la noche baile público en la Plaza de la Constitución.

Bailes de Sociedades en Casino de Numancia, Círculos de la Amistad y Mercantil.

Nota de precios.—Concierto musical y Carreras de bicicletas: Palcos sin entradas, cinco pesetas; entrada general, treinta céntimos.

La Corrida de Toros.

Acaba de saberse.

Se celebrará el jueves tres de Octubre, a las tres de la tarde.

Se correrán seis novillos-toros; tres de la acreditada ganadería de don Eloy Cleirac, de Salamanca, y otros tres de la también acreditada y conocida ganadería de P. Peñalver, de Andalucía.

Los espadas ya contratados son:

JOSÉ CARMONA (a) GORDITO, hijo del célebre diestro Antonio Carmona.

FELIX ASSIEGO, (de Málaga) y RAMON TARODO (a) ALHAMEÑO.

PICADORES.—Eduardo Blasco (a) Bionnes; Ldefonso Sánchez (a) Pagán. Francisco Rubio (a) Sargento y Felipe García.

BANDERILLEROS.—Francisco Alvarado Alvarado chico, José Espinosa, Manuel García, Gregorio Cestejón (a) Chiquito de Madrid, Antonio Campos (a) Chatin y Pedro Ayala (a) Vacuna.

Los Precios de las localidades (incluyendo en ellos el timbre) son los siguientes: Palco principal, sin entradas, 11'50 pesetas.—Dalantera de palco, con entrada,

4'05 ídem.—Asiento de grada, non entrada, 2'90 ídem.—Meseta de toril, 1.ª fila con entrada, 4'05 ídem.—Meseta de toril, 2.ª fila con entrada, 3'45 ídem.—Talanquera con oíllo, con entrada, 3'45 ídem.—Entrada general 2'30 ídem, y Media entrada 1'45 ídem.
[A los toros, a los toros!]

FIESTAS EN SOTILLO

12 Septiembre 1907.

Las acostumbradas Fiestas anuales de Sotillo del Rincón, que es uno de los bonitos y muy animadas y concurridas los días 8, 9 y 10 del actual.

Hubo buenos partidos de pelota, a cuyo sport hay muchos aficionados, y se cruzaron apuestas de consideración.

El día nueve la función religiosa fué solemne, corriendo el sermón a cargo del Ilustre señor Abad de la Colegiata de Sotillo don Santiago Gómez Santacruz, cuya ilustración es bien conocida. Tuvo frases de afecto para los sotillanos y los habitantes de la región del Valle, pues con unos y otros le unen lazos familiares y relaciones muy cordiales. Se elogió con justicia su elocuente oración sagrada.

La corrida de novillos que se celebró la tarde del día diez, estuvo como era de esperar, con un lleno grandísimo, calculándose en 1.700 personas las que asistieron, tanto del pueblo como de los inmediatos.

El circo taurino, improvisado, se preparó con los elementos propios del país, bastante cómodo para los espectadores y con buen piso el redondel.

El palco para las familias de los dieciséis socios á espensas de quienes se daba la corrida, estaba bonitamente preparado, y el golpe de vista que ofrecía toda la plaza era el típico de la fiesta.

El ganado que se lidió resultó bravo á contento, mereciendo elogios los conocidos ganaderos Balbino.

En la brega hubo los revolcones que son anesos entre la gente aficionada, pero sin consecuencias de ningún género.

El simpático y valiente joven Nicomercito Longares, ejecutó perfectamente la suerte tancorrida, mereciendo muchos aplausos de la concurrencia. Muy bien.

El aficionado Aurelio de Marco despatchó el novillo de muerte con algunos pinchazos y gran resolución.

La presidencia del digno Alcalde don Rómulo González, acertada, acompañándole en el palco sus compañeros de Corporación.

Durante las Fiestas no ha habido ningún incidente desagradable que lamentar, dándose en cambio el más grato recuerdo.

EL CORRESPONSAL.

Tormentas en la provincia.

De la que hubo el miércoles último en Soria ya damos detalles en otro lugar de este número.

De Berlanga de Duero nos dice nuestro diligente Corresponsal, que en la tarde del miércoles pasado descargó sobre el término municipal de aquella villa una horrosa tormenta, habiendo causado bastantes daños en el viñedo y las hortalizas.

En el predio denominado «El Rebollar» quedaron destruidas las tres cuartas partes de la cosecha de uva.

En la vega de Ciruela se llevó la avenida bastantes arrobos de patatas, y también en Aguilera sufrieron daños de consideración hortalizas y viñedo.

El Corresponsal de la villa de Almenar, nos dice que el día citado y los siguientes se han sucedido tormentas que han causado muchos daños, tanto en el término como en los de los contornos, habiendo quedado destruidos los caminos y tierras laborables en Omaña, Peroniel y Tozalmore.

Posteriormente, se ha tenido noticia por el Comandante del puesto de la Guardia civil de Berlanga de Duero, que en la línea férrea de Valladolid á Ariza, en Rebollo, fué arrastrada, descarrada y cortada la vía en el kilómetro 190, con una extensión de doscientos metros hasta el término de

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre próximo.

Fonda de Victoriano de Marco. SORIA. - Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

AMA DE CRIA. Se desea para la casa de los padres que tenga leche fresca, inutil presentarse sino.

Informarán don Auxilio García en Berlanga de Duero.

Academia "Ardura," Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para esta clase de carreras.

El número 1 del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del año corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia don Raimundo Balsa, de Soria.

El número 1 del mismo grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido don Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza. Sobrestantes.—Preparación de todas las asignaturas. 20 ptas. Ayudantes.—Un grupo. 20 id.

Honorarios para los alumnos que asisten a la Academia. Preparación completa para los Sobrestantes. 30 ptas. Id. para los Ayudantes.—Un grupo. 30 id.

Honorarios especiales para los alumnos que asistan a esta Academia y hayan cursado tres meses al menos por el método de Enseñanza por correspondencia.

Sobrestantes. 25 ptas. Ayudantes.—Un grupo. 25 id. NOTA. De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los señores don Manuel Ortega, don Luis Gaya, don Luis Nebot, don Francisco Hernández, don Raimundo Balsa y don Nicomedes Utrilla, de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.

Para detalles, instrucciones, etc, dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.º, derecha.—MADRID. 2

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato "Herniario mecánico-regulador" con privilegio de invención por 20 años. Patente número 37.512 del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez.

po habiendo sido preparado para el examen por la Academia de nuestro estimado amigo don Manuel García Ardura, en Madrid. Reciban, tanto el señor Redondo como el señor Ardura nuestra sincera enhorabuena.

À LAS SEÑORAS.—La modista de Calatayud pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que llegará a esta población del 24 al 30 del corriente, con las más altas novedades de París.

Se hospedarán en la Fonda del Comercio y previo aviso pasará a domicilio.

En la villa de Langa de Duero, por disputa habida entre Valentín Pérez «El Pesquera» y Martín Aparicio Ortiz «El Jadraque», á éste á aquel una cuchillada de la que el primero falleció, declarándose convicto y confeso el segundo.

Mucho lamentamos tal suceso, en una villa como la de Langa pacífica y honrada, donde no se había registrado entre sus naturales ningún suceso de esta naturaleza.

Hoy ha llegado á esta capital desde la de Logroño, revistando la fuerza de los puestos, el Coronel del 20 Tercio de la Guardia civil señor don Emilio Mola y López, al cual se le ha visto acompañado de los Jefes y Oficiales de Soria.

Durante la primera decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero de Soria, dos vacas, 34 terneras, 8 carneros, 3 ovejas y 382 corderos.—Total de reses, 429.

DE VIAJE:

Ha regresado de Moros (Zaragoza) la estimada señora Directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria doña María Ayuso.

De su posesión de El Royo ha regresado don Juan José Moreno y estimada familia.

De Burgos ha venido á su pueblo natal Borobia con la suya nuestro querido amigo y paisano el Comandante de Infantería don Antonio Francés.

En el tren de anoche marchó á Madrid el estimado joven soriano don Enrique García hijo del reputado médico don Demetrio García Sierra.

Esta mañana han llegado de Madrid nuestro apreciable paisano el conocido comerciante de Madrid don Fulgencio de Miguel, su distinguida señora doña Engracia García y simpática sobrina.

Ayer salieron de Sotillo del Rincón con dirección á Barcelona el acreditado comerciante de Sevilla paisano nuestro don Doroteo Vadillo y su querido hermano don Domingo, y para Córdoba, don Emilio Revuelto (hijo), y sus bellas hermanitas señoritas Manuela y Angelita.

AVISOS UTILES.

Hace días fué hallada en esta capital una bolsa con algo de dinero, hallándose recogida y á disposición de su dueño, en la casa núm. 24, de la calle de Zapatería.

A quien se le haya perdido un perro de raza cachorro, está recogido en la Inspección de policía urbana de esta capital.

También hay recogidas, desde el día 26 de Agosto una talega con una camisa, un pañuelo y un talego, más una docena de cebollas.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo como tercero de mes, á las nueve se celebrará en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y después procesión, á expensas de la Cofradía de la Minerva, fundada en la misma.

En lo Ermita de Nuestra Señora del Mirón se celebrará también mañana domingo á las diez, la Función anual del dulce nombre de María, cuyo sermón predicará don Manuel Re-

quero, Can'tingo magistral de la Insigne Colegiata, asistiendo la capilla de música, y á las cinco de la tarde terminarán los cultos con el Santo Rosario y Salve, según voluntad del fundador.

El lunes próximo á las ocho de la mañana se celebrará en la misma Ermita el Oficio y Misa en sufragio del alma del fundador.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

"LA NOVELA DE AHORA,"

Ultima publicada, Aventuras de Elena Rolleston. En Soria en la Librería de P. Rioja.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, número 9, principal. El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas.

En SORIA los días 26 y 27 del actual mes de Septiembre de 11 á 1 y de 4 á 7 en la FONDA DEL COMERCIO.

Todas las consultas son gratis. Dándole aviso irá á domicilio. EXITO NOTABLE. Soria 8 de Abril de 1907. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inginal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto entorpecimiento, repito, creo estar completamente curado; habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo. Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor.

q. b. s. m., Tomás Moreno Lacrua. Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultar con dicho médico auxiliar ó pedir al mencionado ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ

José Ramón Mérida y don Anibal Alvarez con el citado señor Ramirez. Parece que de resultas de esta escursión se trata, dada la originalidad é importancia de aquella Ermita de efectuar trabajos para lograr su conservación y hacer que sea conocida por los amantes del arte, debiéndose su investigación á un entusiasta tan decidido como nuestro paisano señor Ramirez.

Creemos que se trata de un valioso hallazgo artístico por las interesantes fotografías que hemos visto.

Por la Junta provincial de instrucción se ha acordado que los exámenes en las Escuelas públicas de Soria tengan lugar los días 14, (hoy) 15, 16 y 17 del corriente.

Hoy serán en la Regencia de niños y la de párvulos; mañana en la del Barrio de las Capas por la tarde; pasado mañana en la Regencia de niñas y al subsiguiente día en la Elección de niños por la mañana y en la de niñas por la tarde.

El joven pintor laureado don Fernando Villalobos, —hijo del inolvidable é ilustre don Ricardo,— que se halla en Soria pasando una temporada, ha hecho bonitos apuntes y manchas de color de asuntos sorianos y ha terminado un precioso cuadro al óleo que presentará en la próxima Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Le deseamos un triunfo.

Hemos recibido el primer número del Eco de Castilla, revista decenal defensora de los intereses de la región, que ha comenzado á publicarse en Madrid y á cuyo estimado colega, hermano en regionalismo, damos la más cordial bienvenida, deseándole vida próspera y aceptando muy gustosos el cambio.

La tormenta del miércoles último, en Almazán, descargó una chispa eléctrica en la casa de nuestro respetable amigo don Silverio Martínez de Azagra el cual se hallaba con toda su familia en la habitación inmediata á la en que la chispa causó bastantes destrozos.—Celebramos que tanto el señor Azagra como su estimada familia resultasen ilesos.

Al Ingeniero agrónomo de esta provincia don Doroteo Relano le ha sido aumentada su gratificación de mil pesetas anuales en quinientas más, y se le han aumentado sus sueldos de 1.500 pesetas á 1.750 á los oficiales de la Sección de Pósitos don Angel Peña y don Eduardo Esteban, y á los empleados don Emilio García y don Cesáreo Pardo su sueldo de 900 pesetas á 1.250.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

El miércoles último se reunió la Junta de Agricultura para dictaminar respecto á los canales de riego de Velilla y Alcozar, y Bayubas de Abajo, siendo por fin aprobado el de los dos canales primeros; que verán con júbilo esta resolución, después de los contratiempos que han tenido que pasar.

Sentimos que el segundo no haya tenido la misma suerte, y al saberlo los vecinos de Bayubas sufrirán gran contrariedad.

En lo sucesivo, según el artículo 84 de la nueva ley electoral, para tomar posesión de este destino público, será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección electoral ó certificación de no ser elector ó de estar dentro de la obligación de voto, ante la Junta correspondiente.

Nuestro querido amigo y Corresponsal en Almazán don Emilio Redondo, en la convocatoria última de Ayudantes de Obras Públicas, obtuvo el número primero del primer gru-

ORDENANZAS MUNICIPALES

Asistentes. Lo mismo sucederá cuando la acera sea de asfalto.

Art. 422. No pueden eximirse de esta obligación, estando por lo tanto sujetos á lo que dispone el artículo 419, los propietarios que tengan en las calles de esta población cercas de huertas, jardines ó cualquiera otra finca rústica.

Art. 423. En aquellas calles que por su disposición el Ayuntamiento crea no ser conveniente la colocación de aceras, los dueños de las casas quedan obligados á costear el empedrado en toda la longitud de las fachadas con una latitud de 835 (3 pies.)

Art. 424. El pago de este coste de empedrado por el dueño de una casa no le exime de la colocación de la acera con la latitud acordada cuando el Ayuntamiento así lo determine.

Art. 425. Una vez establecidas las aceras de las vías públicas, su conservación reposición ó sustitución y cuantos gastos ocasione en absoluto el servicio del empedrado, serán sufragados por cuenta del presupuesto municipal.

Art. 426. La administración provincial, militar y la de bienes del Estado, deben contribuir á los gastos de empedrado de las calles y colocación de aceras, de la misma manera que los términos que contribuyen los propietarios particulares.

La muerte de Garcilaso

(Tradición trágica).

(A mi respetable amigo y paisano el ilustre Soriano Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, Senador por Soria).

I. CASTILLA EN 1328.

Si en general, dejaron en tierras castellanas, mala semilla de recelos y desconfianzas las minoridades de los reyes don Fernando IV y de su hijo don Alfonso XI, tan agitadas y turbulentas por los encontrados intereses que la ambición de los nobles, constantemente tenía despiertos; puede asegurarse, que en Soria, por su situación topográfica, por la preponderancia y valor de sus mesnadas y por la activa intervención que sus hombres de armas alcanzaron en todos los acontecimientos más principales de la época, la tal semilla dió fecundos y nefastos frutos; pues el desasosiego, la intranquilidad y la alarma eran el panem nostrum cotidianum, como lo evidencia el trágico suceso que vamos á narrar y que tuvo lugar en nuestra capital al finalizar el primer tercio del siglo XIV.

Refiere la crónica antigua, que «todos los ricos-omes y los caballeros vivían (en aquel tiempo) de robos et de

falta y salid á su encuentro, con la condición de que no debeis volver sino sois portador de algún trofeo muestra de la victoria, y yo, en cambio, prometo haceros un presente de valía que os proporcione lo suficiente para pasar tranquilos los días de la vejez.

III

Fortun al frente de una mesnada marchaba, por un atajo, camino del monte; al llegar á este dió órdenes y, cada cual por su lado, subieron á la cumbre donde acampaban los moros de regreso de una de sus frecuentes correrías en las que talaban el campo enemigo y cargados de botín volvían á sus dominios.

A una señal convenida precipitáronse los cristianos sobre los contrarios entablándose sangrienta lucha que terminó con la huida de los sorprendidos iníeles que creyendo haber sido atacados por gran número de castellanos, bien pertrechados, escaparon abandonando riquísimo botín, producto de su última algara.

IV

Si grande fué la victoria aun más gloriosa se puede considerar la entrada del buen soriano Fortun Pérez en el Castillo de Hinojosa de la Sierra. D. Alvaro le salió al encuentro y dándole un fuerte abrazo, le dijo:

—Veo que teneis palabra y que cumplís lo que prometéis.

—Es inmerecido el honor que me tributais, puesto que nada hice de extraordinario.

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Con las **IRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN**, obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su **tonicidad** porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolores, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud á domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; Martín y Durán, Teatún, 3; Puerta del Sol, 5, y en Barcelona, Vidal y Rivas, Dalmau y bien surtidas farmacias y droguerías.

-10-

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flujos del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS

Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay mas que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: **65 céts. cada cajita**.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA-HUEVOL, San Sebastián**

Véndese únicamente en Soria en la acreditada Confitería LA DELICIA, de don Epifanio Liso, Soportales del Collado, n.º 43.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Lorente,

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Depósito de abonos minerales. Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses 1 pts. 50 cts	Seis meses Tres ptas.	Un año 5 pesetas.
-------------------------	--------------------------	-----------------------	-------------------

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR.»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

Histógeno líquido 5'50 pesetas.
Histógeno granulado 5'50 id.

LLOPIS

Precio máximo en toda España.

Compilación general

JURIDICA Y ADMINISTRATIVA EDICIONES de la «Gaceta de Madrid.»

LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL

DE 5 DE AGOSTO DE 1907. A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907. A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

REUMA, CATARROS, NERVIOS

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano.

Los Parches eléctricos «COSMOS» resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia, son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga á venta.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

EXPOSICIÓN DE COCHES

durante los días de feria,

VALLADOLID

en los talleres de construcción y almacenes de

Antonio del Campo,
Carretera de Salamanca, número 3.

80 magníficos carruajes elegantes y modernos, de los tipos: Landó, Berlina, Victoria, Milor, Sociable, Dog-Cart, Jardinera, Familiares, Bogue, Gis, Charrete, Tornau, Tilbury y Tartana.

Precios económicos.

FAROLILLOS DE COLORES para iluminaciones. Serpentina y Confetti para fiestas y verbenas.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.

—Supústeis infundir valor á unos cuantos mesnaderos y no solo traéis trofeos del enemigo sino que reparatisteis entre los vuestros lo mucho que hallasteis abandonado y que pudo enriqueceros.

—Soy justo; ellos me auxiliaron y yo les premié á mi modo.

—¿Y de vos, que sería sin la recompensa ofrecida?

—No soy ambicioso; podeis guardárosla, señor, si así os place. Solo quise probar, una vez más, que teniendo confianza en la Virgen el guerrero se arriesga y pelea con la seguridad de que al morir se abren para él las puertas del cielo.

—¿Y si no muere?

—Ha cumplido con un deber sagrado y su conciencia no puede atormentarle.

—¡Llevais razón! La vida es una lucha perpétua en la que el hombre no puede ser feliz sino tiene amor á ese Ser á quien damos el nombre de Dios.

—Nacimos para pelear y por doquiera nos rodea el infortunio.

—Más al fin de la jornada se halla la merecida recompensa y por eso, cumpliendo la palabra que empeñé, os concedo una extensión de terreno de mi propiedad á orillas del río Duero.

V

Pasó el tiempo y el guerrero Fortun Pérez, dejó al morir á una hermana los terrenos de Don Alvaro Garcí-Hernán, y ésta, por último, los cedió á los pueblos de

Hinojosa de la Sierra, Langosto, Vilviestre, El Royo y Derroñadas con la condición de que anualmente debían celebrarse misas por las ánimas de los generosos donantes.

Manuel García Vinuesa.



Art. 427. Queda terminantemente prohibido arrojar aguas sucias á la vía pública, debiendo los propietarios de casas que carezcan de acometimiento á la alcantarilla general, por no existir ésta, abrir pozos sumideros en los patios ó corrales, y si carecen de este servicio, en la vía pública.

Art. 428. Para la ejecución de estas obras se necesita la licencia competente de la Autoridad, así como la inspección facultativa.

Art. 429. Considerada esta cuestión como una servidumbre de interés público, el pago de la nueva construcción de alcantarillas que falte por ejecutar en esta población, se sufragará en sus dos terceras partes por los propietarios de las casas y solares de cada calle y la otra tercera por el Municipio.

Art. 430. Para exigir la parte que por el concepto indicado han de satisfacer los propietarios, servirá de tipo el valor íntegro de los solares, ó sea el de la superficie, ya exista ó no edificación sobre ella, sin deducir el capital de los censos ó cargas con que estén gravadas las fincas, y sin perjuicio de las acciones privadas que puedan corresponder á los dueños del dominio directo, para reclamar en su caso á los del dominio útil el pago de la cantidad con que los últimos deben contribuir,